

El Correo de Gerona

Diario de la tarde de avisos y noticias

SUSCRIPCIONES.

Por el mes. 150 pts
Por el trimestre. 450
Por el semestre. 850
Por el año. 1600

PAGO
ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Albareda, 13-2.º
DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO, GERONA

NO SE DEVUELVEN
LOS ORIGINALS

ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS

A PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto. 5
Número atrasado. 15
Paquetes de 25 números. 125

AÑO III

—GERONA—VIERNES 1 DE FEBRERO DE 1895—

NUM 644

HASTA CUÁNDO?

Al salir del Consejo celebrado el domingo en casa del Sr. Sagasta, los ministros ofrecieron á la hambrienta curiosidad de la prensa una nota, diciendo que había fórmula y no había crisis.

Con tan dulce impresión pudo dormir sosegada y tranquila la hueste ministerial. Pero como las alegrías de este período fusionista duran poco, no acabó el día sin que renacieran otra vez los temores de próximo conflicto.

Y otra vez, destejada la tela, dióse el Gobierno á buscar nuevos elementos de concordia y de acuerdo con que urdir una trama, que por muy bien hilada que esté si al fin se encuentra, no durará sino lo que tarde en caer en manos de la mayoría dividida é indisciplinada.

Lo triste para el país, en todo esto, es que tal situación se prolonga demasiado. Desde hace cuatro meses está planteado el problema económico y está en espera de solución el problema antillano, y están en preparación mas ó menos feliz los presupuestos. ¿Han hecho algo las Cortes? ¿Puede contar con ellas para algo el Gobierno? ¿Puede darse una infecundidad mayor?

Pues esta infecundidad en el Gobierno, tradúcese en daños sin cuento, toda vez que las Cortes no tienen nada que discutir, ni ninguna ley que votar, y el régimen económico en la Península y el político en las Antillas, siguen en eterno aplazamiento.

¿Hasta cuando durará esta situación inexplicable é indefendible? Cuando acabaran los ministros de convenir fórmulas los domingos, para que la mayoría las rechace los lunes.

Suponemos que el único español que no puede contestar á esta pregunta, es el Sr. Sagasta.

LOS EXÁMENES

La Comisión ejecutiva de la Asociación de Catedráticos numerarios de Institutos ha propuesto al señor ministro de Fomento, en respetuoso mensaje, las siguientes reformas en lo concerniente á exámenes:

Primero. Reconocer la necesidad de los exámenes por escrito, como solución del problema y complemento de nuevo plan.

Segundo. Que no siendo practicable, por este curso, la adopción de esta forma de exámenes en todos los años de la segunda enseñanza, por no hallarse suficientemente preparados los alumnos, habrá que establecer excepciones temporales en favor de los menos preparados.

Tercero. Que considerando con mejores aptitudes para esta forma de exámenes escritos á los alumnos de quinto año, puede desde luego establecerse para ellos dicho sistema.

Cuarto. Para llevar á efecto estos exámenes se sacaran á la suerte las preguntas correspondientes á una quinta parte de las contenidas en

el programa de la asignatura objeto del examen, y escritos los números de dichas preguntas en el encerado, cada examinando elegirá una para contestar á por escrito disponiendo de una hora.

Quinto. Los trabajos serán examinados y calificados por el tribunal correspondiente, y quedarán á disposición de los padres ó encargados siempre que deseen conocerlos. Las calificaciones se pondrán, como de costumbre en el documento que se entregue al alumno.

Sexto. Como no obstante el número de exámenes de los alumnos de los cuatro años restantes resultara aún demasiado considerable en los Institutos de mucha matrícula, para poderlos efectuar durante el mes de Junio se hace indispensable que se faculte á los Claustros para anticipar el período de exámenes, tomando los días de Mayo que se juzguen precisos en cada establecimiento, á fin de terminarlos en el período legal.

Séptimo. No habiéndose planteado la dimisión señalada en los artículos 57 y 58 del Real decreto de 10 de septiembre del año anterior, por la que se establecían dos exámenes finales, uno á la terminación de los estudios generales, y otro para los grados de bachiller de segunda enseñanza en ciencias morales y en ciencias físico-naturales respectivamente, los alumnos practicarán al fin del quinto año los dos ejercicios que actualmente se exigen y en la misma forma.

Cuentos del general

EN UNA CASA DE EMPENOS

Enrique Granier era un francés de gran corazón, y, sin embargo, se había establecido en Méjico abriendo una casa de empeños.

No quiere decir eso que yo juzgue hombres de malos sentimientos á los que tienen casa de empeños; pero hay, sin embargo, necesidad de tener un carácter especial para fundar la propia ganancia en la desgracia ajena; porque es seguro que solamente van á buscar el remedio en el empeño los perseguidos de la suerte, y allí se apuran hasta los últimos recursos, y allí, tras lo superfluo, va lo necesario: después de la joya, llegan hasta el colchón y las prendas más indispensables.

Se encuentra allí, es cierto, la salvación del momento, pero se prepara la angustia de lo porvenir.

A pesar de eso, siempre el que sale de aquella casa muestra en el rostro algo de satisfacción; y es natural, pues si á dejar fué la prenda, sale con el dinero que remedia una necesidad ó salva de un compromiso; si á recuperarla fué, sale contento con ella, porque vuelve á reconquistarla, después de haberla creído perdida, y es ya un augurio de mejores tiempos. Pero, á pesar todo, es triste contemplar aquella multitud de objetos, cada uno de los cuales es el símbolo de una angustia, de un sacrificio, de un dolor, y cada persona de las que simboliza para él la esperanza de salvación, y se encuentra con el frío razonamiento del comerciante, que no ve en aquello el último recurso de una familia sin pan, sino una prenda que definitivamente puede venderse para cubrir la suerte principal y el interés del préstamo.

Y yo le hacía todas estas reflexiones á Granier, y él me contestaba:

—Mire usted, en el fondo tiene usted mucha razón; pero en la lucha por la existencia los sentimientos románticos entran por muy poco en el cálculo. Además, el hombre se acostumbra á todo; se procura tratar á los

clientes con la mayor benevolencia, y siempre viene con la reflexión este razonamiento: tienen que existir estas casas de empeños; y de no tenerlas yo, las tendría otro, que quizá fuera más rudo y sacrificara á los pobres.

—Tiene usted razón también; pero ahí, detrás de ese mostrador, habrá usted comprendido todas las miserias de la humanidad; habrá usted presenciado escenas conmovedoras.

—Sí, cosas terribles; oiga usted una historia muy sencilla, pero que á mí me conmovió profundamente.

—Cuéntemela usted.

—Era una tarde del mes de Diciembre; el tiempo estaba muy frío; oscurecía, y ningún parroquiano asomaba por la puerta de la casa. Iba yo á cerrar, para arreglar mis cuentas, cuando entró una niña pequeña, como de seis años, vestida muy pobremente, y que se acercaba como vacilando y con timidez al mostrador. Me causó compasión instintivamente, y como no alcanzaba para hablarle, me incliné sobre la mesa para verle á cara.

—¿Qué quiere? —la pregunté.

—Nada.

—¿Cómo nada? Pues entonces, ¿qué vienes?

—Po. que mi papá y mi mamá están enfermos en la cama, y no han comido en todo el día porque no tenemos, y yo vengo á enpeñar.

—¿Vienes á enpeñar? ¿qué traes para enpeñar?

Y ella entonces sacó de debajo de un viejo y destrozado rebecillo con que se cubría un objeto pequeño, que me presentó con una especie de orgullo, al mismo tiempo que de dolor, y como quien sacrifica una riquísima alhaja, diciéndome:

—Pues vengo á enpeñar mi rorro.

Era un rorro viejo y maltratado, que seguramente no valía dos céntimos.

Comprendí todo lo que pasaba en el corazón de aquella niña; el valor tan grande que daba á su muñeca; el doloroso sacrificio que hacía por sus padres al enpeñarla, y la esperanza tan honajera de obtener por él una gran suma.

—¿Y qué hizo usted? —le pregunté á Granier.

—Pues sentí un nudo en la garganta, y sin poder hablar, le di á la niña cinco duros y le devolví su rorro, y me quedé llorando como un tonto sobre el mostrador.

EL GENERAL RIVA PALACIO.

Crónica

A fin de que nuestros operarios puedan disfrutar de la festividad de mañana, no publicaremos edición hasta el lunes próximo á menos que ocurra algún suceso de importancia.

Mañana, festividad de la Purificación de Nuestra Señora, la sección dramática del «Centro Moral Gerundense» pondrá en escena á las 4 de la tarde en su lindo teatrillo el celebrado drama catalán «La creu de la masía» y la divertida zarzuela «Las doce y media y sereno».

A los aficionados al arte taurino podemos anticipar, gracias á la amistad con que nos distingue el empresario de la plaza de toros de Figueras, señor Gelart, que los afamados diestros Rafael Guerra (Guerrita) y Julio Aparicio (Fabrilo) han sido contratados, con sus respectivas cuadrillas para la corrida que el señor Gelart tiene proyectada para el día 5 de mayo próximo.

Para dicha corrida la compañía del Mediodía de Francia ha concedido varios trenes especiales á precios sumamente reducidos.

Ha fallecido en Madrid el célebre poeta don José Estremera, asiduo colaborador de nuestro colega de la Corte *El Liberal*.

Procedente del penal de Santoña, donde cumpía condena, se encuentra en Barcelona en las Cárcel nacional, el autor del horrendo crimen de Castelldefels.

A este propósito, dice un colega que en breve será trasladado á aquel pueblo para ser ajusticiado.

Telegrafan de Madrid que al salir ayer tarde la embajada marroquí del Hotel de Rusia, un individuo se adelantó hacia Muley-Prisha y le dió un tremendo bofetón.

El agresor, que fué detenido inmediatamente, es el general de brigada don Miguel Fuentes Sánchez.

Ha mejorado tanto el inspirado dramaturgo don Federico Soler, que hoy se dará el último parte facultativo.

En dicho parte se expresará la gratitud que el señor Soler y su familia sienten por todos cuantos se interesaron por la salud del enfermo.

Debiendo ponerse en vigor desde hoy, primero de Febrero, el acuerdo por los gobiernos de Francia y España para la represión del contrabando en ambos países, que ha sido firmado el 27 de octubre de 1894, publica la *Gaceta* una real orden del ministerio de Hacienda disponiendo que se apliquen por las Aduanas las siguientes reglas:

Primera. Las Aduanas cuidarán de observar fielmente los preceptos del mencionado acuerdo, á cuyo efecto se les remitirá copia del mismo.

Segunda. Desde que las Aduanas reciban la lista de las mercancías, cuya vigilancia interesa á Francia, procederán por todos los medios que estén á su alcance á investigar si existen sociedades dedicadas á efectuar el contrabando de aquellas mercaderías en la nación vecina.

Las Aduanas subalternas transmitirán dichas noticias á las principales, y éstas á la Dirección general, para los fines á que se refiere el art. segundo del acuerdo.

Tercera. Las Aduanas remitirán cada diez días á la correspondiente francesa el aviso á que se refiere el art. quinto del acuerdo, con arreglo al modelo adjunto; en la inteligencia que la falta de cumplimiento de este precepto, se considerará como una falta grave.

Cuarta. Los avisos que las Aduanas reciban de la correspondiente francesa se remitirán originales á esa dirección general á los dos días de recibidos, con nota explicativa de cuáles son las diferencias entre las cantidades de mercancías de pacadas y las que consten en los avisos y las causas á que dichas diferencias obedecen.

Quinta. Como las prescripciones del acuerdo de que se trata no se oponen ni modifican los convenios internacionales de 8 de Abril de 1864, 20 de Julio de 1882 y 10 de Mayo de 1890 que se refieren los dos primeros al transporte por vías férreas, y el tercero á las Aduanas de Irún y Port-Bou continuarán aplicando los preceptos contenidos en éstos.

Se ha fijado el día 14 de Febrero para la reunión de agricultores catalanes, que por iniciativa del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro y de la Liga de Productores del Principa-

LAS CAMPAÑAS FERROVIARIAS

Se aseguraba ayer que existe escrita y en disposición de presentarla al Gobierno, una proposición del representante de la compañía de Barcelona Tarragona-Francia.

Parece que propone al Gobierno comprometerse por un tanto alzado a reducir las tarifas de exportación y recargar las de penetración desde cualquier estación de la Península hasta Barcelona.

La cantidad podrá alterar según sean las modificaciones en las tarifas, pero el proponente da como ejemplo unas que considera suficientes y las cuales realizaría mediante la indemnización de un millón de pesetas durante seis meses.

También se dijo que por otros cálculos, basados en un arrastre de 500.000 fanegas y con la reducción de tres céntimos de peseta por fanega y tonelada, la indemnización que las compañías férreas pedirán al Gobierno no será de un millón de pesetas, sino de algunos millones. ¡Pobrecitas! Que aprovechen la ocasión.

Las compañías de ferrocarriles del Mediodía y del Norte reunirán hoy y mañana sus contestaciones a la consulta hecha por el ministro de Fomento.

La del Mediodía parece inclinada a acceder a los deseos del Gobierno.

La del Norte estaba ayer reuniendo antecedentes, y hoy se reunirá su Consejo de administración para discutir y resolver sobre lo que el Gobierno ha propuesto.

Los Sres. Puigcerver y Rodríguez San Pedro conferenciaron ayer tarde en el Congreso sobre esto.

RUIZ ZORRILLA ENFERMO

A última hora de la noche empezó a circular la noticia de que el Sr. Ruiz Zorrilla se hallaba en París gravemente enfermo, inspirando serios temores.

En los centros oficiales se sabía ya la noticia desde anteaer, en cuyo día recibió el señor ministro de Estado una carta de nuestro embajador en la capital de la vecina República, en que así se lo manifestaba.

Anoche recibió en el mismo centro oficial un telegrama dando cuenta de que la enfermedad del Sr. Ruiz Zorrilla habíase agravado.

Noticias particulares dicen que el jefe de los republicanos progresistas padece una afección cardíaca.

En el ministerio de Estado se reciben frecuentes noticias del curso de la enfermedad.

Sus amigos políticos nada sabían a última hora de la noche.

Hacemos votos por el completo restablecimiento del ilustre jefe de los progresistas.

LA VIUDA DEL SEÑOR DONOSO CORTÉS

La viuda del cajero del Banco de Bilbao, señor Donoso Cortés, ha puesto a la disposición de aquel establecimiento la suma de 20.000 duros, para enjugar en parte el desfaldo descubierto en el mismo, y en el cual aparecía su esposo complicado.

Hé aquí cómo da cuenta de este nobilísimo acto un periódico de anoche:

«En la mañana del día en que se suicidó el Sr. Donoso Cortés, se presentó éste en la casa de la calle de Valenzuela, donde vive una respetable persona, enlazada con vínculos de parentesco con la esposa de dicho cajero, el cual le manifestó que había sido nombrado otra vez para Bilbao; pero que, teniendo que realizar un viaje a Extremadura antes de tomar posesión de su destino, le rogaba le guardase algunos papeles de interés que recogería a su regreso.

Como se trataba de un pariente, la persona en cuestión no tuvo inconveniente en recibir el sobre cerrado y lacrado que contenía los documentos, y en el cual escribió de su puño y letra que aquel pliego procedía del Sr. Donoso.

La misma noche tuvo noticia por los periódicos del suicidio del desventurado cajero. Trasladóse a la Casa de Socorro para cerciorarse de la desgracia ocurrida, y escribió inmediatamente a la viuda, su parienta, que conservaba en su poder el sobre cerrado para que dispusiera de él.

La resolución de la viuda no pudo ser más noble. Aunque no tardó en adquirir la convicción de que quedaba en la miseria, se presentó en la sucursal del Banco en Bilbao a dar conocimiento de la carta que de Madrid había recibido, a la vez que lo comunicaba al juzgado, por si el contenido del pliego podía dar alguna luz acerca del desgraciado asunto de que se trataba.

En virtud, pues, del parte dado por la digna viuda del cajero, se ha presentado el juzgado en la calle de Valenzuela, incautándose de la suma de 20.000 duros en billetes, que contenía el sobre en cuestión, y que ha sido depositada en el Banco de España.

La conducta de dicha señora, como se ve, es digna de toda clase de elogios.»

Extranjero

Francia

La política

Ha sido nombrado ministro de la Guerra el Sr. Zurlindan y de Marina el almirante Bernard.

Ya está completo el Ministerio francés.

Ayer se leyó en las Cámaras el mensaje del

nuevo presidente de la República, Mr. Félix Faure.

En la de diputados ha sido acogido con aplausos, porque recomienda la conciliación entre los republicanos todos y facilita la política de concentración.

En el mismo sentido se ha expresado el presidente del Ministerio, Mr. Ribot.

El jefe del gabinete se ha abstenido de exponer programa determinado de gobierno y se ha limitado a tratar de las cuestiones de actualidad más apremiantes, declarando urgente la aprobación del presupuesto.

Ha ofrecido reanudar luego la discusión sobre la reforma de las bebidas alcohólicas.

En la misma sesión se aprobó el proyecto de amnistía presentado por el gobierno.

Ha sido aprobado casi por unanimidad; comprende a todos los procesados o condenados por delitos políticos, y también a los clérigos condenados por extralimitaciones en el ejercicio de su cargo.

Quedan exceptuados de la amnistía los anarquistas.

Se cree que Henri Rochefort regresará a París en cuanto se promulgue la ley.

También alcanzará la amnistía al diputado socialista Germain Richard, condenado por injurias al presidente de la República.

El presidente de la República, Sr. Faure, recibió ayer a los individuos del cuerpo diplomático extranjero.

El Nuncio de Su Santidad, presentando a los embajadores, pronunció una alocución por su elevación al nuevo presidente.

Méjico y Guatemala

No quiere arbitrio

El Gobierno mejicano ha declinado la aceptación del ofrecimiento de arbitraje hecho por los Estados Unidos para el arreglo de sus cuestiones pendientes con Guatemala.

Alemania

Productos españoles

El Reichstag (Parlamento alemán), después de una discusión sin importancia, ha aprobado la ordenanza aduanera referente al derecho adicional sobre las mercancías españolas.

Suiza

Anarquistas expulsados

El Consejo federal suizo ha acordado la expulsión del territorio de 17 anarquistas italianos.

Estados Unidos

El mensaje del presidente

El Mensaje del presidente, Sr. Cleveland, afirma que la ley actual impide al Gobierno obtener y conservar fácilmente el oro. Añade que si se quiere oro deben emitirse obligaciones cuyo reembolso no sea obligatorio en oro, pues esto resulta una nueva pérdida de dicho metal.

El Tesoro puede ceder oro sin que las obligaciones del Estado sean anuladas, obligándose tan sólo a emitir obligaciones onerosas para mantener las reservas del Tesoro.

Para aumentar dichas reservas, el Mensaje propone diversas medidas, especialmente en lo que se refiere a la emisión de los nuevos bonos del Tesoro, que podrán ser adquiridos en la Secretaría del Tesoro, a cambio de los antiguos billetes en depreciación, los cuales serían anulados.

GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real orden disponiendo que los sargentos y licenciados del ejército no puedan ser separados de sus empleos sino por causa justificada aunque asciendan.

Ultramar.—Reales decretos de personal.

Noticias

La Reina firmó ayer varios decretos de Gobernación concediendo honores de jefes de administración y otros dos de concesión del título de ciudad a las villas de Manzanares y Torrelavega.

Una comisión del cuerpo de aspirantes a la judicatura visitó ayer tarde al Sr. Montero Ríos, en su despacho de la alta Cámara, para interesarse en que se modifique el proyecto de reformas judiciales, que tal como está les perjudica.

El Sr. Montero Ríos les ofreció su apoyo, pero recomendándoles que influyan, sobre todo, cerca del presidente de la comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto.

La vacante del Tribunal Supremo no se proveerá hasta que pase el novenario de la defunción del Sr. Lamas.

Se indica para sustituirla al magistrado excedente más antiguo de dicho Tribunal.

Ayer se verificaron en la iglesia parroquial de San Jerónimo, solemnes funerales por el eterno descanso del alma de doña Margarita de Borbón.

Asistió la plana mayor del partido carlista presidida por los señores marqués de Carralbo y Castrillo y Berriz, y una concurrencia bastante numerosa llenaba las naves del templo.

Según parece, Interin el Ayuntamiento resuelve qué monumento se ha de colocar en el lugar que ocupó la fuente, ha dispuesto el alcalde que se construya una elipse para refugio de los transeúntes, pavimentando el espacio sobrante.

Este nuevo refugio será un metro mayor que los dos ya existentes en la Puerta del Sol.

Lo que no se exilia a la prisión se ha de para quitar la fuente; como no sea que se quisiera de este modo dar por resuelta la cuestión del concurso.

Dice un periódico con referencia a cartas de Villena (Alicante), que en aquella villa se está vendiendo el vino a cuatro céntimos el litro.

En el Comedor de la Caridad fueron ayer recorridos 2.602 personas.

En Barcelona hace un frío intensísimo, muy pocas veces conocido en la comarca.

En los centros oficiales se recibieron ayer estos despachos:

Santander 29.—Hace veintisiete horas que nieva en Reinos, cerrándose otra vez las comunicaciones, temiéndose grandes desastres si continúa el temporal. El tren correo número 61 está detenido en Pozzal.

Oviedo 29.—Por causa de las nieves no se ha recibido el correo de Castilla. Hay detenidos en Pajares los trenes de mercancías números 668 y 1.618, y dos máquinas descarriladas.

El sábado último quedó restablecida la circulación de trenes en la línea de Bobadilla a Algeciras.

Se han reunido en La Unión los industriales, fundidores y propietarios de minas para acordar, en vista de la actitud pasiva del Gobierno respecto a la resolución de asunto que tanto les interesa, elevar una exposición por vía de ultimatum, y en el caso de que transcurra un plazo prudencial sin que el Gobierno resuelva energicamente el conflicto minero, darse de baja en la matrícula.

La situación es grave. El Ayuntamiento de La Unión dimitirá si este asunto no se resuelve de una manera satisfactoria.

En la calle de la Palma Alta fué atropellado anoche, a las once, por un coche particular, un anciano, de setenta y cuatro años de edad, que sufrió la fractura de una costilla y varias contusiones graves.

El herido fué asistido en la Casa de Socorro del distrito de la Universidad, y el cochero no pudo ser detenido.

La junta sindical del Colegio de agentes de cambio y Bolsa de Bilbao ha publicado un anuncio diciendo que han sido denunciados por sus tracciones de la caja de la acusación del Banco de España los siguientes valores:

Deuda del 4 por 100 exterior, un título serie E, núm. 30.914; vintinueve títulos serie F, números 17.027 a 17.033; 21.233 a 21.245 y 21.288.

Amortizable al 4 por 100, dos títulos serie C, números 70.017 y 70.018; diecisiete títulos serie D, números 19.358 a 19.365, y 19.375 a 19.383.

Tres títulos serie E, números 16.317 a 16.319. La junta anuncia la retención de los citados valores.

En Valencia se han declarado en huelga los abaniqueros.

La naturaleza, siempre sabia y oportuna, ha favorecido, a falta de abanicos, con un viento huracanado y frío, que hubiera hecho nuestras delicias en Julio.

Infanticidio?

En Luchmayor (Balears), circulan rumores de haberse cometido un infanticidio, los cuales obligaron a la autoridad judicial a tomar cartas en el asunto.

Dícese que la esposa del guarda de un bosque de dicho término dió luz un niño, el cual falleció a las pocas horas.

La madre tiene un amante, quien condujo el cadáver del niño al cementerio dentro de una espuerta.

Comenzaron los rumores del infanticidio, y la Guardia civil detuvo al marido, comadrona y amante.

El juez decretó la exhumación y autopsia del cadáver, aunque hasta la fecha no se ha comprobado el crimen.

Los tres detenidos han ingresado en la cárcel incomunicados.

La parturienta se halla detenida en su domicilio de Luchmayor, no permitiendo su estado ser trasladada a la cárcel.

Ayer, en Málaga, los tripulantes de una barca de pesca, vieron el cadáver de un hombre de las playas próximas al faro, y lo remolcaron hasta la orilla sujetándolo con una cuerda.

Se le ha hallado en un bolsillo una cédula personal a nombre de una mujer desconocida.

Los ministros de Hacienda y Fomento recibieron ayer el siguiente telegrama:

«Santander 29.—Es indispensable que para los puertos del Cantábrico se baje el transporte a 20 céntimos ó un real por tonelada y kilómetro para el transporte de trigo y harinas en todos los recorridos. Sin esto no podrá subsistir en manera alguna la industria harinera castellana.—Guillermo Illera.—Luis García Gutiérrez.—González hermano.—Leandro Hermosilla.—Francisco González Cuevas.—Manuel F. Gutiérrez.—González Trevillo.—Juan Manuel Aguirre.»

Ultimas notas

En una de las secciones del Congreso se reunió ayer tarde la comisión encargada de dar dictamen sobre la proposición relativa al corcho en panes.

Después de amplia discusión se acordó esperar hasta ver el giro que toma la discusión de la reforma arancelaria, puesto que en ella ha de ser incluido lo que a dicho artículo se refiere.

La comisión de actas se halla dispuesta a retirar el dictamen que había emitido sobre las actas de Murcia, en vista de los documentos gravísimos presentados ayer tarde en la Mesa del Congreso por el Sr. Pedregal.

AMNISTIA

Ayer se presentó en el Congreso la siguiente proposición de ley:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de someter a la deliberación y aprobación del Congreso, la siguiente proposición de ley:

Artículo 1.º Se concede amplia y general amnistía para todos los delitos cometidos con ocasión de la última guerra civil de la Península.

Art. 2.º El Gobierno adoptará las disposiciones necesarias para la ejecución de la presente ley.

Palacio del Congreso 29 de Enero de 1895.—Joaquín Llorens.—F. Romero Robledo.—Marqués de Mont-Roig.—El conde de la Corzana.—G. de Azcarate.—J. Sánchez Guerra.—Alberto Aguilera.»

LAS SECCIONES DEL SENADO

En su reunión de ayer tarde nombraron para formar parte de la comisión sobre el proyecto de ley de reformas judiciales a los Sres. Danvila, Aldecoa, marqués de los Castellones, Rada y Delgado, Fabié, Lassus y Martínez del Campo.

En ninguna sección hubo lucha, pues la minoría conservadora tenía dos representantes en la candidatura.

También nombraron las secciones las comisiones que han de entender en los proyectos de ley de:

Investigación por medio de los registros de la Propiedad de la riqueza territorial oculta.

Ferrocarril de Sarriá a Olot.

Carreteras del Cruce del Burgo a Giray de Collbató; de Beariz a la Hermida y de Azuaga a la de Fuenteovejuna al Castillo de los Guardas.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 28	DÍA 29
Deuda perpét. al 4 0/0 int.	72.50	72.50
Idem id. pequeños	72.85	73.80
Idem id. fin corriente	72.70	72.00
Idem id. fin próximo	00.00	00.00
Nuevas series G. y H.	73.00	00.00
Deuda perpét. al 4 0/0 ext. (1891)	81.10	81.50
Idem id. pequeños (1891)	81.90	86.80
Nuevas series G. y H. (1891)	00.00	00.00
Deuda al 4 por 0/0 amortizable	81.20	81.15
Idem pequeños	81.20	81.10
Billetes de Cuba (1886)	110.80	109.95
Idem 1890, núms. 1 al 405.000	99.75	109.95
Idem del Banco hipotecario	00.00	00.00
Cédulas hipot. al 5 por 0/0	99.00	99.25
Idem al 4 0/0	00.00	99.25
Acciones Banco de España	329.00	380.00
Compañía de Tabacos	179.25	179.00

METALES PRECIOSOS	DÍA 28	DÍA 29
Centenes antiguos	13.00	13.00
Idem nuevos	9.00	14.00
Oro antiguo	10.00	10.00
Plata	10.00	10.00

CAMBIO	DÍA 28	DÍA 29
Londres, a la vista	27.85	27.80
Idem a 8 días vista	00.00	00.00
París, a la vista	10.85	10.55
dem a 8 días vista	00.00	00.00

Barcelona	DÍA 28	DÍA 29
Interior, 72,82.		
Exterior 81,17.		
Nortes, 26,70		
Cubas 109,85		
Nuevas, 99,66.		
Orenses 0,00.		
Francias, 26,80.		
Amortizable, 81,12.		
Colonial, 85,00		

Paris	DÍA 28	DÍA 29
4 por 100 exterior, 73,71.		
3 por 100 francés 102,30.		
5 por 100 italiano, 85,80.		
4 por 100 turco, 26,17.		
3 por 100 portugués 25,06.		
Alpinos, 000.		
Ferrocarriles andaluces, 190,00		
Idem Alicante, 80,50		
Idem Nortes, 115,00		
Robinson, 194,00		
Randfontein 28,70.		
Riotinto, 382.		

Después de la hora oficial de Bolsa, han cerrado ayer:	DÍA 28	DÍA 29
Exterior español 73,031		
El 3 por 100 francés, a 101,50.		

Bilbao	DÍA 28	DÍA 29
Exterior, 81,30		
Idem títulos pequeños, 82.		
Cupones: exterior 1.º Octubre, 28,10.		
Idem 1.º Julio, Cubas 1886, idem 1890, todo, 23,10		

Paris cheque, banca 1 brar, 13,70.	DÍA 28	DÍA 29
Hipotecarias Cuba, 99,20.		

Bolsin de anoche	DÍA 28	DÍA 29
Fin de mes, 73,72.		
Próximo, 73,60.		
Exterior, 82,10		
Amortizable, 80,80		
Banco de España, 390,00,		
Amortizable, 81,20.		
Tabacos, 177,25		
Barcelona, 73,30.		
Paris 73,31.		
4 por 100 contado, 73,00		

Londres	DÍA 28	DÍA 29
Exterior español, 73,43.		
Cubas 109,70		
4 por 100 Contado, 73,20.		
Clausura de la Bolsa de ayer: exterior español, 73,62.		

Crónica política

Algo nos ha distraído de la cuestión triguera y de la de los ducados, la llegada de la embajada marroquí.

No por la llegada en sí, sino por lo que se traen los moros. Porque las intenciones de Sidi Brisha no son un secreto para nadie.

El embajador viene a pedir un plazo para pagar lo de Melilla.

A buena parte viene. Precisamente andamos en España tan sobrados de cuartos, que estamos para hacer favores de esa naturaleza.

Pero ya verán ustedes cómo el Gobierno accede al ruego del sultán.

Y cobraremos cuando el emperador quiera. Si cobramos.

En cambio, que acuda un industrial ó un labrador al Gobierno diciéndole que le dé un plazo para pagar la contribución, y ya verá lo que le contestan.

No hay como nacer moro y como enseñar los dientes en Melilla, para que aquí nos deshagamos en zalemas.

Y gracias que los moros no tienen otras pretensiones, que si ellos lo pidieran, nos iríamos otra vez a las montañas de Asturias para aposentarlos bien.

Esta es la política marroquí *fin de siglo*.

Y poco que se reírán los moros cuando se enteren por los periódicos de que los españoles solemnemente dicen en conferencias y en los círculos y sociedades: «Nuestro porvenir está en África.»

Lucidos estamos.

Todo pasa en este mundo. Hasta el escándalo de los ducados, que queda reducido, por lo que vamos viendo, á la más mínima expresión.

En la sesión de ayer del Congreso se hicieron los últimos disparos.

Hoy hablará el Sr. Romero Robledo; pero será inútil. El debate ha decaído demasiado para que pueda elevarse.

Los combatientes se han cansado y los terribles de la batalla se han retirado también, bostzando y arrepentidos de haberse hecho ilusiones con este debate.

Esta visto; en materia de inmoralidad, no hay aquí quien logre poner nada en claro.

Esta por la primera vez.

De los asuntos de ayer solo nos resta dar cuenta en esta «Crónica» de lo que atañe á la cuestión de los trigos, que por cierto ni adelanta ni retrocede.

Los juicios y comentarios sobre la fórmula acordada son infinitos.

Los ministeriales más decididos la defienden íntegra y dicen que no debe accederse á ninguna modificación. No faltan otros ministeriales, menos convencidos, que desean se prorrogue el recargo transitorio; y otros más intranquilos, que están dispuestos á apoyar el voto del Sr. Lagunilla, aumentando el recargo de 250 pesetas por hectolitro.

Todo lo cual prueba que el asunto sigue en el mismo estado.

El Gobierno, acosado á preguntas en el Congreso, no ha querido ó no ha podido contestar ayer tarde nada concreto respecto á la solución buscada para el conflicto, lo cual prueba que no tiene seguridad, ni mucho menos, en sacar adelante la fórmula.

Además bien lo reveló ayer tarde en el Congreso, en cuyos pasillos, conversando con algunos diputados, dijo que le preocupaba la cuestión y asegurando que la fórmula era susceptible de modificación.

En este estado las cosas, se reunió ayer tarde la comisión y continuó discutiendo lo referente á la fecha á que ha de limitarse el plazo de la imposición del recargo, cuyo extremo es el punto más importante.

La comisión, después de mucho discutir, se separó sin tomar ningún acuerdo por no conocer bien todos los extremos de la fórmula.

Volverán á reunirse esta tarde.

Y probablemente sucederá lo propio.

Ya no hay quien conceda seriedad á la tan cacareada fórmula.

Sobre todo, después de lo que ayer dijo en el Congreso, contestando al Sr. Castellanos, el ministro de Fomento.

El Sr. Cánovas del Castillo hacia la apología de la fórmula con estas palabras:

«Eso, mas que fórmula, es una burla que se hace de la agricultura.»

Tanto como burla puede que no sea; pero un expediente dilatorio de fijo.

Y luego vendrá... cualquier cosa.

Porque está visto; el Sr. Sagasta sigue su sistema y quiere que el tiempo le resuelva esta gravísima cuestión.

Por algo se dice «condición y figura hasta la sepultura.»

Una exposición

El señor conde de la Viñaza ha presentado al Congreso una exposición en que la Junta

directiva de la Liga Agraria de Cinco Villas de Aragón, nombrada por los 45 pueblos que componen el distrito de Egea á Sos, propone:

Primero. Que se adhiera lealmente á lo que sobre el particular de trigos y harinas extranjeras ha propuesto la Liga Nacional de Productores.

Segundo. Que se revisen las cartillas evaluatorias de conformidad con los precios á que han descendido los procedentes de la tierra.

Tercero. Que, para evitar discrepancias y no disgregar fuerzas, se adhiera igualmente á las bases propuestas por algunos señores diputados y senadores.

Cuarto. Pero que, á pesar de todo, la Liga Agraria de las Cinco Villas de Aragón sostiene que debe dictarse una medida enérgica, cerrando las puertas á toda clase de trigos y harinas extranjeras, hasta tanto que las necesidades del consumo interior demanden otra cosa en contrario.

LA EMBAJADA MARROQUI

EL EMBAJADOR DEL SULTÁN

El embajador de Marruecos es un moro muy rico, que habita en Tetuán un palacio suntuoso.

En su casa entra la luz á raudales por innumerables patios enlosados de mármoles, refrescados por hermosas fuentes y sombreados por arborescentes y ricamente adornados; en el suelo fillados de mosaicos hechos con preciosas maderas; en el techo artesonados también de peregrina labor; en las paredes el *hayti* morisco de ricas telas de Damasco ó terciopelo.

El harén está separado de un vestíbulo por ricas tapicerías colgadas entre elegantes columnas de alabastro; en él moraban, hace cuatro ó cinco años, las veinte *hurtes* que Brisha tenía entonces, todas jóvenes, de doce á veinte años. La dama norte americana (mistres Bomal) que dió al público estas noticias, acarició en el harén al último retoño del opulento moro *baby*, de cinco ó seis meses, al cual, su madre y compañeras de tálamo habían pintado los labios y párpados para realzar su hermosura.

Es hombre Brisha de gran ilustración, obtenida por la lectura y el trato con europeos en sus largos viajes. Hemos oído contar que hace cosa de veinte años acompañó á El Garnith en un viaje oficial á Constantinopla; al volver trajo, en calidad de concubina ó de legítima esposa á una hermana de la georgiana Ayesha, hoy sultana madre de Abd el-Azís. De su riqueza, su ilustración, su carácter, y sobre todo, de esta especie de parentesco con la favorita de Muley Hassan, hoy madre del sultán reinante, procede su constante influencia en la corte de Marruecos.

VISITAS

Ayer tarde visitó á la embajada marroquí el general Martínez Campos.

El embajador y el secretario salieron á recibir en mitad de la escalera del hotel á nuestro general.

La entrevista fué afectuosísima. El capitán general habló en términos de grande encomio del emperador Muley Hassan é hizo votos porque el sucesor continuara su política de conciliación y de paz mantenida por aquél.

El embajador obsequió al ilustre caudillo con té y dulces de almibar de Marruecos.

Como atención especial, los moritos perfumaron la habitación en donde se celebraba la visita, que ha durado cerca de media hora.

El arbi Ben Abd el-Kahman, intérprete particular del embajador, salió esta mañana en un coche, dirigiéndose á los domicilios del introductor de embajadores, Sr. Zarco del Valle y general Martínez Campos. En ambas casas dejó valiosos regalos.

Por la tarde estuvo en casa del Sr. Sagasta con objeto de entregar al presidente del Consejo los tapices, datiles y babuchas que le manda nuestro buen amigo el sultán de Marruecos.

Algunos recordaban con este motivo que hoy precisamente hace un año que se recibieron en Madrid noticias relativas á los sucesos de Cabrerizas Altas, que causaron en el país una impresión tan penosa.

Y al general López Domínguez ¿no le han traído nada?

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DIA 29 DE ENERO DE 1895

Abierta á las tres y diez, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos, y aprobada el acta de la anterior, se entra en la

ORDEN DEL DIA

Puesto á discusión el dictamen acerca del proyecto de ley concediendo á los productos de los Estados Unidos de América los beneficios de la segunda tarifa de los aranceles vigentes en las islas de Cuba y Puerto Rico, el Sr. Fabié hace algunas observaciones sobre los azúcares que á su entrada en los Estados Unidos sufren que á su gravamen perjudicial para los intereses de los productores.

El señor Ministro de Estado procura desvanecer las dudas del Sr. Fabié, y explica las ventajas que ha de reportar á Cuba y Puerto Rico.

Después de rectificar ambos oradores se aprueba el dictamen.

Son también aprobados sin discusión tres dictámenes, relativos uno de ellos al proyecto de ley sobre concesión de ferrocarril económico de Vigo á Ranallo, otro acerca del proyecto sobre variación del trazado de la carretera de Cuenca á Trayacete y el último referente al proyecto de ley de inclusión en el plan general de carreteras de una de Santa Cruz de los Cañamos á Villahermosa.

Las murallas de Barcelona

Continuando luego la discusión sobre el proyecto de ley cediendo al Ayuntamiento de Barcelona los terrenos de las derruidas murallas de aquella ciudad, pide el Sr. Martínez (D. Wenceslao), que se conceda lo mismo á Pamplona.

El Sr. ministro de Hacienda contesta que el Gobierno no se opone á que se le conceda á Pamplona lo mismo que se le quiere conceder á Barcelona, pero que esto quien lo tiene que resolver son las Cortes y no el Gobierno.

El Sr. Ribera (D. José) pide la Real orden que citó ayer el Sr. Maluquer y combate el proyecto por cuanto que de aprobarse se sentaría un mal precedente para lo sucesivo.

Le contesta el Sr. González (D. Venancio), presidente de la comisión, manifestando que el Ayuntamiento tiene perfecto derecho á esos terrenos.

El Sr. Ribera rectifica.

Después de contestar el Sr. Ministro de Hacienda al Sr. Ribera, se suspende esta discusión para reunirse el Senado en secciones.

Se reanuda la sesión á las cinco y veinte minutos, y sigue el debate interrumpido.

Rectificaron los Sres. Fernández Cadórniga y González (D. Venancio).

En votación nominal es aprobado el artículo único del dictamen por 69 votos contra tres. Estos fueron de los Sres. Cadórniga, Reig y marqués de Puerto Seguro.

Se admite al señor conde de Guendulain como aspirante á senador por derecho propio y al señor Badarán como senador por la provincia de Navarra.

Presta juramento el Sr. Badarán.

Se da cuenta del resultado de la reunión de secciones, y se levanta la sesión.

CONGRESO

SESIÓN DEL DIA 29 DE ENERO DE 1895

Se abre á las tres, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo, siendo leída y aprobada el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas

Los Sres. Alvear, Alredondo, Carvajal (don José) y Pedregal, piden los dos primeros, carreteras; el tercero, tabaco, y el último un monumento en Oviedo al fundador de la Universidad.

El Sr. Díaz Moreu insiste en la interpelación que tiene anunciada acerca de la inversión del crédito extraordinario para la creación de la escuadra, y censura al Sr. Pasquía porque no atiende á las excitaciones de estos.

Pregunta, además, si es cierto que se han dado órdenes urgentes para que el crucero *Conde de Venadito* se haga á la mar con rumbo á Cuba y si se teme algún movimiento filibustero.

El Sr. Lorens censura también al ministro de Marina, abundando en lo dicho por el señor Díaz Moreu.

El Sr. Castellanos se ocupa de la cuestión de los trigos y dice que el Gobierno actual no es Gobierno sino una farmacia nacional donde se confeccionan medicamentos para las múltiples fórmulas patrióticas que se necesitan, y ruega al Gobierno declare si se van á elevar las tarifas y en qué forma.

El señor ministro de Fomento contesta que conviene adelantar las discusiones puesto que aún no se sabe cuál será la fórmula del Gobierno en la cuestión de los trigos, y repite su ruego de ayer; esto es, que suspendan su juicio los señores diputados hasta que la comisión presente dictamen.

Los Sres. Cañelas, Sánchez Toca, Baró Aparicio y otros diputados, interrumpen con frecuencia al ministro.

El Sr. Castellanos rectifica.

El señor ministro de Fomento dice que el Gobierno no responde de lo que digan los periódicos.

El señor conde de la Retamosa dice que el problema no es sólo grave, sino urgentísimo, pues hay pueblos en que se está vendiendo el trigo á 24 reales fanega; pero añade que la protección no consiste sólo en la de los trigos, sino también en la de los viños y demás productos.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba sin discusión y admitiendo dos enmiendas á los artículos 4.º y 5.º de los señores Castañeda y Linares Rivas, respectivamente, el proyecto de ley suprimiendo el impuesto de carga y descarga en la isla de Cuba.

Se aprueban otros varios dictámenes, entre ellos el de rebaja de los derechos de exportación sobre los plomos argentinos.

Acta de Villanueva y Geltrú

El Sr. Azcárate rectifica y se aprueba el dictamen en votación nominal, por 148 votos contra tres que son los de los Sres. Bullón, Azcárate y Pedregal.

Los ducados

El Sr. Cobián rectifica, citándose á contestar al señor conde de Xiquena sobre las consideraciones de derecho que éste hizo sobre las sucesiones vinculares.

El Sr. Cos-Gayón interviene para defender al Sr. Romero Girón, que fué el que despachó el expediente del ducado de San Fernando de Quiroga, que no puede compararse con los de que ahora se trata, que han sido mal despachados.

Explica la diferencia que hay entre el caso del ducado de San Fernando de Quiroga, que era pariente del último poseedor del título y del pariente del último poseedor del título y del pariente, y los que se discuten, que sólo son parientes del último poseedor.

Censura los argumentos de los Sres. Cobián y Garnica, quienes interrumpen con frecuencia al orador.

El Sr. Carvajal (D. José) dice que la tesis que ha sostenido el Sr. Cobián es increíble, por ser la misma del Sr. Garnica.

El Sr. Cos-Gayón continúa su discurso y se muestra de acuerdo con el señor conde de Xiquena.

Rectifica el Sr. Cobián, y se levanta la sesión.

EL MARISCAL CANROBERT

El telégrafo ha anunciado la muerte de este anciano mariscal, una de las más grandes figuras militares del siglo.

Senador por derecho propio; gran oficial de la Legión de Honor; esmaltando el pecho de su uniforme las condecoraciones más estimadas y las cruces y medallas que patentizan su participación en cien combates y recuerdan algunas la sangre derramada sobre el campo de batalla, la figura del general Canrobert sobresale muy por encima de las que actualmente, por las evoluciones políticas y las corrientes de los tiempos, se hacen figurar hoy día á la cabeza de los destinos de la Francia.

Larga é interesante toda ella es la historia política y militar de Canrobert, porque de él puede decirse que no ha dejado de tomar parte en ningún hecho de armas del ejército francés en lo que va de siglo, desde que el antiguo alumno de la escuela de Saint-Cyr ganó las charreteras de subteniente, allá por el año 28.

Argelia, Mascara, Constantina, Rusia, Crimea, Sebastopol, Italia, Magenta, Solferino, Metz... cada uno de estos nombres trae á la memoria, ó su arrojo, ó su gran pericia; su diplomacia, y siempre su patriotismo.

Honrado y consecuente, Canrobert solicitó y obtuvo de Mr. Thiers que se le permitiese asistir á los funerales de Napoleón III, de quien había sido ayudante de campo, y tal vez su misma consecuencia y su deseo de alejarse de la lucha ardiente de la política, más que su edad avanzada, le hayan hecho ser olvidado en los últimos años para ocupar los primeros puestos.

«El militar—decía Canrobert—debe luchar en el campo de batalla por su patria; que las luchas de la palabra son muy peligrosas para los hijos del ejército.»

Descanse en paz el bravo mariscal francés.

Marruecos

La agencia *Reuter* en Londres, recibe despachos de Tánger manifestando ser infundados los rumores de dificultades entre el Gobierno de Marruecos y el ministro inglés Sr. Satow.

Deben aquéllos su origen indudablemente á algunos actos del agente consular de los Estados Unidos, que sin razón han sido atribuidos á nuestro representante.

Según las últimas noticias recibidas en Londres, de Fez, las relaciones de aquel Gobierno con el Sr. Satow son en absoluto satisfactorias.

Nuestros lectores comprenderán que este testimonio es sospechoso, pues procede de Londres.

CAPTURA IMPORTANTE

Hace algunos días fué descubierto un robo de consideración en una modesta platería, de la calle del Arco de Santa María, núm. 29.

Los ladrones rompieron algunos cristales del escaparate, penetrando en la tienda y llevándose alhajas por valor de cinco mil pesetas.

El juzgado entendió en el asunto, á raíz de ser el robo descubierto, y el delegado del distrito de Buenavista, D. Julio Domínguez, recibió el encargo de descubrir á los autores de aquel hecho.

Poco después el Sr. Domínguez, previo el auto de prisión que le entregó el juez competente, siguió la pista que había logrado hallar, y en efecto, anoche en unión del inspector especial Sr. Minayas, fué detenido el *Zapata*, quien después de pasar por el juzgado de guardia ingresó en la Cárcel Modelo.

Otro amigo de lo ajeno, conocido por el *Chulo de la bandeja*, y la madre del *Zapata*, fueron también siguiendo igual suerte que el anterior y por análogos motivos.

Las alhajas también fueron encontradas y recuperadas por las autoridades.

La mayor parte de los objetos se hallaban en una platería de la calle de Calatrava.

El resto se encontró en una taberna de la calle de Echegaray.

Este es un buen servicio de la policía de Madrid, á la que tanto se zahiere, pero que tiene también sus buenas obras.

EL PROCESO DE LOS DUCADOS

El Sr. D. Francisco Fernández de Bethencourt, acudió al juzgado, prestando declaración.

Es de creer que las manifestaciones del citado señor versarían acerca de la historia de sucesión en los dos títulos que han dado lugar al procedimiento, como así también pudiera ocurrir que el punto de más interés de los tratados por el declarante, fuese el que se refiere á la caducidad y rehabilitación de los ducados de Monteleón y Terranova.

Poco después llegó el señor conde de Valencia, cuya declaración acaso varió muy poco de las anteriores, confirmando en un todo las aseveraciones del Sr. Bethencourt. Su comparencia duró una hora próximamente, de tres á cuatro de la tarde.

Hoy declarará ante el juzgado el Sr. Mantilla.

do de Catiluña, se verificará en el local que ocupa la primera de dichas asociaciones en Barcelona.

El dueño del Café Peninsular ha dispuesto para mañana por la noche, en vista de la aceptación que ha merecido por parte del público, un escogido *menú* que llamará sin duda la atención de sus numerosos parroquianos.

Leemos en nuestro colega *El Baluarte*:

En la calle de la carretera de Bañolas frente de la casa conocida por *cal cerillé*, ocurrió en la tarde de anteayer una sensible desgracia.

Jugaban dos chiquillos de unos diez años de edad, y ocurriéndose encender un fósforo y aplicarlo a una caja de pólvora que a la sazón estaba al lado de la carretera.

Una fuerte detonación se oyó ensiguada que alarmó a los vecinos los cuales salieron presurosos de sus casas y hallaron a las infelices criaturas en estado verdaderamente lastimoso.

Enseguida se les prestaron los auxilios necesarios, resultando que uno de ellos ha quedado tan mal parado que se desconfía de salvarle. El otro, no presenta heridas de tanta gravedad.

Ampliando lo indicado en otro suelto, podemos decir que en la reunión que se ha de celebrar en el Instituto agrícola catalán de San Isidro, se tratará de los males que afectan a la agricultura y la necesidad que tiene en todos sus ramos de que se le preste protección decidida.

Por varios señores socios serán lisa y concretamente tratados los siguientes temas: producción agrícola en general, viticultura, vinicultura, olivicultura, ganadería, alcoholes, industrias agrícolas, productos forestales, conclusiones.

Entre los señores que disertarán, están el marqués de Camps, don Modesto Lleó, don José Zulueta, don Ignacio Girona y Vilanova, don Manuel Raventós, don Teodoro Creus,

don Marcos Mir y otros, además del señor presidente de la Corporación.

Al oficio de primer aniversario celebrado esta mañana en la Iglesia del Carmen para el eterno descanso del alma del Rdc. Don Carlos Crehuet y Matu beneficiado decano que fué de la Santa Iglesia Catedral, ha asistido extraordinaria y distinguida concurrencia.

Ha fallecido la hija de nuestro querido y particular amigo, D. Alfonso de Batlle Trias.

Nos asociamos de veras al justo dolor de tan respetable como distinguida familia.

En el segundo baile de carnaval que dará en la noche de mañana sábado la sociedad *Las Odaliscas* en la platea del Teatro principal, la orquesta bajo la dirección de D. Leonardo Arolas interperará el siguiente programa:

Sinfonía, «Crispino é la Comare.» 1.ª Parte. Valz, «El Interprete» (nuevo) Vila Clariana. Schotisch, «Los Madriles» (nuevo) Escalas. Danza, «Caña de Azúcar» (nuevo) Vila Clariana. Mazurca, «Matik e» Urgelés. Valz-jota, «Chufero» Rusiñol. Danza, Florinda (nuevo) Vila Clariana. Polka, «Luna de Espejo» Rusiñol. Rigodon, «Los Canovistas» (nuevo) Agramunt.

2.ª Parte. Valz, «El Jarana» Vila Clariana. Schotisch, «Los Andaluces» Rusiñol. Danza, «La Verbena de la Paloma» Britón. Mazurca, Id. Rigodon «Los Imperiales» Escalas. Española, «L' Avi Piu» Janot. Danza, «La Primosa» (nueva) J. M. Soler. Valz-galop, «El Zaragoza» (nuevo) Escalas.

J. Llinás y Compañía.—Banqueros
Compran cupones de todas clases; compran y venden valores al contado; reciben órdenes de Bolsa; abren cuentas corrientes con interés; admiten y ceden letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero.

** Carnecería Modelo de **Sebastián Ribera**.—Barrio de San Antonio, Salt.

COMPANÍA de Cerillas y fósforos.

Don Joaquín Vila, subdelegado de la Compañía en el partido Judicial de Gerona, previene a todos los vendedores de cerillas, que desde ahora correrá a su exclusivo cargo el depósito para el surtido de las expendedorías de dicho partido, cuyo almacén ha instalado en la Plaza de la Constitución núm. 8, bajos y estará diariamente abierto al público.

EN LA Administración de este periódico se venden la **Teoría Musical** arreglada para los alumnos de Primero, Segundo, Tercero y Cuarto curso de solfeo, al precio de **Pesetas 150** y la **aplendida sudana Recorts** originales ambas producciones del maestro D. Juan Colomé Rius profesor de la Escuela Municipal de Música de Barcelona.

CUCHILLERÍA

DE **Agustín Codina**

13, Pso de la Paja, 13

—GEKONA—

Gran variedad de cuchillos, tijeras y navajas. Venta al por mayor y menor. Se vacían navajas y toda clase de instrumentos cortantes.

GERONA

BOLSÍN DE BARCELONA

DIA 1.º DE FEBRERO DE 1895.

Cierre de las 12 de la mañana.—Deuda Interior 4 por 100, 72'52.—Exterior 4 por 100, 81'85.—Nortes, 23'45.—Francias, 27'00.—(Quintana y Bassols)

J. LLINÁS Y COMPAÑÍA. BANQUEROS
16 CIUDADANOS—16

Día 1.º de Febrero de 1895.

Cambios facilitados a la 1 de la tarde

Oro

Centenes Alfonso.	10'40	por 100
Onzas.	11'20	>>
Centenes Isabelinos.	14'10	>>
Monedas 20 pesetas.	11'00	>>
Oro pequeño.	08'80	>>

Cupones

Vencimiento próximo		
Billetes Hip. I. Cuba.	09'10	beneficio
Exterior.	09'00	idem
Interior y Amortizable.	02'00	daño

Giros

Franco 8 días vista.	11'00
Libras 30 días vista.	27'85

SECCIÓN DE ANUNCIOS MEDICAMENTOS ACREDITADOS recomendados por la ciencia médica

JARABE DE HIPOFÓSITO «GIMBERNAT»
el mejor de los tónicos reconstituyentes conocidos, abre el apetito, cura la anemia, clorosis (dolores pálidos) enfermedades medulares, histerismo, insomnio, de efectos sorprendentes en las convalecencias, frasco 10 reales.

VINO RESTAURADOR «GIMBERNAT»
Repetidos ensayos hechos por distinguidos facultativos han demostrado que es el Restaurador por excelencia para combatir el escrofulismo, «tumors friets», raquitismo, caries de los huesos, linfatismo, tisis, debilidades nativas o adquiridas, vejez prematura y todas las enfermedades cuyo origen sea debilidad o falta de nutrición. Es de gusto agradable, de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer, frasco 12 reales.

VINO DE NUEZ D. KOLA «GIMBERNAT»
Considerado como poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón, estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido, precio 8 reales.

VENTA AL POR MAYOR FARMACIA DEL AUTOR
Conde del Asalto, 14.—Barcelona
Detalle en todas las Farmacias.

ELIXIR DE PEPISINA TEIXIDÓ

Unidos los principales elementos constitutivos del jugo gástrico a sustancias carminativas y estimulantes del movimiento del estómago, nuestro Elixir de Pepisina subsana sus defectos funcionales.

Su indicación se cumple en las múltiples enfermedades de dicha viscera que se acompañan de digestiones laboriosas, y especialmente en el estado de atonía gástrica, que acompaña siempre a la clorosis, anemia y diatesis linfática ó escrofulosa; enfermedades y aptitudes tan frecuentes en las mujeres (especialmente en la época de la pubertad), y de los niños.

APLICACIONES: Ingestión excesiva de alimentos, digestiones difíciles, dispepsias pútridas flatulentas, acloridía de los anémicos (devuelve el color a las mejillas pálidas) y neuróticos inapetencia y debilidad de estómago.

DOSIS: Una copita después de las comidas.—Niños, la mitad de esta dosis.—3 pesetas frasco. DEPÓSITO GENERAL: Parada de Tàrragona, 62.—Barcelona

PIANOS

BERNAL EGGI * CHASSAIGNE

El que tome en arriendo un piano por 5 duros mensuales, a los tres años queda de su propiedad
SALAS: BELL-LLOCH I.

Gerona.

APRENDIZ SE NECESITA UNO

EN ESTA IMPRENTA

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Madrid, 31
En el sorteo de hoy han salido premiados los números siguientes:
Primera. 5.263 con 80.000 pesetas.
Segunda. 9.934 id. 40.000 id. Barcelona.
Tercera. 4.202 id. 15.000 id.
Ademas han sido premiados con 2.500 pesetas los núms. 26.211; 5.856; 15.127; 25.964; 166; 5.854; 20.137; 22.206; 19.039; 6.066; 11.253 y 12.438.

Madrid, 1.º
El señor Canalejas no asistió a la recepción de la embajada marroquí por tener que ultimar la Memoria de los Presupuestos y los proyectos adicionales a los mismos, los cuales serán leídos en el Congreso dentro de ocho ó diez días.

Los alrededores del hotel de Rusia se hallan ocupados por numerosos grupos de curiosos.

La policía vigila convenientemente.

Se ha encargado de instruir el sumario contra el brigadier Fuentes, el general Linares, creese que será sumarísimo.

El cuerpo diplomático se ha reunido al objeto de realizar un acto de simpatía hacia el embajador de Marruecos.

En los círculos políticos y en todas partes no se habla de otra cosa que del inesperado suceso de ayer y de las consecuencias que pueda tener el atentado.

Ha circulado el rumor de haber presentado la dimisión del cargo de gobernador civil de Madrid, el señor duque de Tamames, a consecuencia del atentado del Hotel de Rusia; pero ha resultado inexacta la noticia.

Imp. de EL CORREO DE GERONA.

DE VENTA: Farmacia del autor, PLAZA DEL PINO, NÚM. 6.—BARCELONA y principales farmacias de España y América.

ADRIER Y RAHOLA PINTORES
Especialistas en la imitación de toda clase de maderas y en rótulos de cristal.
2, Calle del Peligro, 2 GERONA

SALVIO CAMOS PINTOR Y EMPAPELADOR
5.—Calle de Ciudadanos.—5 GERONA

CONSULTA MÉDICA DEL DOCTOR KLEIN
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS DE CORAZÓN Y ANEMIAS
Tratamiento especial del asma, catarros crónicos y tisis por medio de las inhalaciones en la cámara neumática.
Consulta de 11 á 1 Escudillers, 82, bajos.—BARCELONA
VENTA.—Dr. Pérez Xirra, Abcudadors 2.—Don Joaquín Ametller.—Cort 82 Real.—Don Agustín Garriga, Plateria 29.—Autor Dr. Klein Escudillers, bajos.—Barcelona.

LA CATALANA
Sociedad de seguros contra incendios a prima fija y contra las explosiones de gas.
DOMICILIADA EN BARCELONA
Comisionado principal en Gerona
D ÁNGEL MARULL